



RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 4 de noviembre de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **084BSI22**

Área de conocimiento: **QUÍMICA ANALÍTICA**

Departamento: **QUÍMICA ANALÍTICA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - DELGADO PÉREZ, TOMÁS
- 2º - PUROHIT PACHECO, PABLO
- 3º - MONTORO LEAL, PABLO
- 4º - ARANDA MERINO, NOEMÍ
- 5º - BORRÁS LINARES, MARÍA ISABEL
- 6º - CANTARERO MALAGÓN, ANTONIO SAMUEL
- 7º - BAZAGA GARCÍA, ANTONIA MONTSERRAT
- 8º - GARCÍA MESA, JUAN CARLOS
- 9º - LUQUE CABALLERO, GERMÁN
- 10º - LÓPEZ GUTIÉRREZ, NOELIA
- 11º - SÁNCHEZ TRUJILLO, IRENE
- 12º - MORALES BARROSO, ARTURO
- 13º - OLIVEROS BASTIDAS, ALBERTO
- 14º - CERRILLO GONZÁLEZ, MARÍA DEL MAR
- 15º - MORALES BENÍTEZ, IRENE
- 16º - GUZZI, CINZIA

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

VÁZQUEZ PALOMO, LAURA 5.28

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el

Código Seguro De Verificación	6F38-776C-734AP795A-7957	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	06/11/2024 07:49:20
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6F38-776C-734AP795A-7957		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6F38-776C-734AP795A-7957	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	06/11/2024 07:49:20	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6F38-776C-734AP795A-7957			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			